

LLAMAMIENTO ESPECIAL CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DE 2023

Según el artículo 9.3 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Cádiz, en las asignaturas en las que se establezca un único llamamiento, el Centro reservará los días finales del calendario aprobado para esa convocatoria para realizar un llamamiento especial de cada asignatura al que podrán concurrir los alumnos y alumnas que se hallen en los supuestos:

- 1.- Coincidencia de dos exámenes en un mismo día.
- 2.- Enfermedad el día del examen (deberán presentar justificante como máximo 48 horas después de celebrado el examen ordinario)
- 3.- Asistencia a la reunión de un órgano colegiado, u otro motivo de gravedad que impida la asistencia al examen (deberán presentar justificante como máximo 48 horas después de celebrado el examen ordinario)

En la convocatoria de septiembre de 2023, los días establecidos para el llamamiento especial son:

13 DE SEPTIEMBRE Y SIGUIENTES

El plazo de presentación de solicitudes será hasta las 23:59 horas del día 26 de agosto de 2023.

Para concurrir a este llamamiento especial, los alumnos y alumnas deberán cumplir los requisitos y realizar los trámites que se establecen en el Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras sobre el procedimiento para la solicitud de llamamientos especiales (aprobado por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018)

<https://filosofia.uca.es/solicitud-llamamientos-especiales/>

Cádiz, 11 de julio de 2023
SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OGTQ2JD5ZLXBPS5MQIJ7PNY	Fecha	11/07/2023 11:16:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OGTQ2JD5ZLXBPS5MQIJ7PNY	Página	1/1

